



Proceso de postulación **DS19**

Existen 3 caminos para iniciar la postulación.

1 Sin Deuda Hipotecaria

- ▶ Solo si ya tienes Subsidios adjudicados DS 174, DS49 o DS01 Título 1 Trato 1.
- ▶ Adquirir vivienda de hasta UF 1.100.

2 Con Deuda Hipotecaria

- ▶ Con Subsidio Título I Tramo 1 - Adquirir Vivienda hasta UF 1.400.
- ▶ Con subsidio Título I Tramo 2 o Título II - Adquirir vivienda hasta UF 2.200.

3 Sin Subsidio

- ▶ Pertener al 90% según Registro Social de Hogares.
- ▶ Adquirir vivienda hasta UF 2.200.



- ▶ Construcción del Proyecto en un plazo máximo de 18 meses y en paralelo, realización de Plan de Integración Social obligatorio a los beneficiarios del proyecto.
- ▶ Término de la construcción y obtención de Recepción Municipal.
- ▶ Escrituración e Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces
- ▶ Entrega de la vivienda al beneficiario